

FACTORES LIMITATIVOS DE LA PRODUCCION EN LA VENEZUELA DEL SIGLO XIX

Por RAFAEL CARTAY

Antes de entrar a considerar los distintos factores limitativos de la producción, distingamos previamente algunos aspectos importantes del acto productivo, visto en su dimensión más amplia.

Para producir un bien X es necesario combinar adecuadamente los factores de producción. Se trata de la bien conocida función de producción:

$$X = f (t, mo, c, rn, \dots)$$

Donde la producción de un bien X es función de la tierra (t), la mano de obra (mo), el capital (c) y los recursos naturales (rn).

En esta función, encontramos inmediatamente varios limitativos a la producción, pues todo lo que entorpezca el desarrollo de la productividad de cada uno de esos factores, obstaculizará la producción.

La escasa fertilidad del suelo; un relieve de mucha pendiente; un suelo mal drenado; un régimen jurídico de propiedad y posesión de la tierra, fundado sobre la excesiva concentración de la misma en propietarios ausentistas, etc., son elementos que limitan la producción. Lo mismo puede decirse de una mano de obra escasa, distribuida irregularmente en el territorio, enfermiza malnutrida e incapacitada; o de un capital; o de un capital insuficiente para satisfacer la demanda, controlado por prestamistas que especulan con altas tasas de interés y plazos inadecuados; o de una localización del acto productivo que irrespete las condiciones ecológicas necesarias.

En todos estos casos, aparecerán limitaciones al desarrollo de la producción.

Pero la obtención de un producto X no lo es todo. La consecución de ese producto obedece a la satisfacción de una necesidad propia o ajena. En el primer caso, el producto tendrá un valor de uso. En el segundo, representará un valor de uso y un valor de cambio, es decir, se convertirá en mercancía, apta para satisfacer las necesidades sociales a través del intercambio.

Pero para que se produzca ese intercambio, la mercancía debe entrar en contacto con el consumidor. Para ello, se requerirán agentes intermediarios del

proceso de comercialización, vías y medios de transporte de las mercancías. Igualmente se necesitarán sistemas de almacenamiento y de conservación de los productos, así como sistemas de información sobre los niveles de precios existentes en el mercado.

Acá conseguimos, entonces, otros factores limitativos al desarrollo del acto productivo en su integridad. Y el proceso se entorpecerá y se encarecerá si no existen agentes de intermediación eficaces, vías de comunicación y medios adecuados de transporte, sistemas de almacenamiento y conservación de los productos, sistemas de información sobre las condiciones de los mercados.

Por otra parte, el acto productivo se realiza dentro de un determinado contexto histórico, sociocultural y político. Si ese marco de acción es inestable e incierto, porque está convulsionado por la guerra, o por cualquier otra crisis política o económica, o por la ausencia de un adecuado marco institucional que estimule y proteja el desarrollo del acto productivo, la producción se entorpecerá. En épocas de guerra, la inversión se contrae, el riesgo aumenta, la gente migra o muere o se alista en los bandos en pugna, el transporte se dificulta, las cosechas y los ganados son confiscados por las tropas beligerantes.

Por último, la incidencia de los factores que limitan la producción varía, dependiendo si el acto productivo se realiza en un sistema de economía natural, o en un sistema de economía de reproducción simple, o en un sistema de reproducción ampliada.

En un sistema de economía natural o de autosuficiencia económica, regido por el trueque (intercambio simple de mercancías: M-M), la mayor parte de los elementos que aparecen ordinariamente como limitativos de la producción, dejarán de serlo, y sólo afectarán al proceso aquellos relacionados con la función de producción.

En una economía de escaso desarrollo mercantil, en la cual prevalezca un sistema de reproducción simple del capital (resumido en la fórmula "vender para comprar": M - D - M, que consiste en la transformación de la mercancía en dinero, y de éste nuevamente en mercancía), la producción será afectada por los factores relacionados con la función de producción y los vinculados con el proceso de comercialización.

En una economía de mayor desarrollo capitalista, donde prevalezca un sistema de reproducción ampliada del capital (en el que la mercancía, y no el dinero, cumple el papel de agente mediador, y que se resume en la fórmula "comprar para vender": D - M - D, donde el dinero se transforma en capital, al adquirir, a una cierta escala de producción, esa mercancía especial que es la mano de obra), el proceso productivo se verá seriamente afectado, además por la influencia de los factores ya mencionados, por el régimen jurídico y económico de la tierra, de la fuerza de trabajo y del capital. A este caso nos referiremos detalladamente cuando discutamos, en su sección respectiva, la conformación de un mercado nacional en Venezuela.

La economía venezolana del siglo XIX era una economía básicamente agroexportadora, de escaso desarrollo capitalista en lo interno, pero estrechamente vincu-

lada al mercado capitalista mundial a través de la exportación de sus dos productos principales: café y cacao. Era una economía, por tanto, sujeta a las fluctuaciones de la demanda externa. Y era también, obviamente, una economía sujeta al comportamiento de factores internos que condicionaban, junto con los externos, la realización del acto productivo.

Veamos, entonces, ordenadamente, cuáles son esos factores internos y externos que inciden sobre la producción venezolana, estimulándola o desestimulándola.

Entre los factores directamente vinculados a la función de producción, encontramos los que inciden sobre la productividad de la tierra, la mano de obra y el capital, así como los relacionados con los recursos naturales.

Limitativos de la productividad de la tierra

La productividad de la tierra está condicionada por múltiples factores, entre los cuales podemos mencionar, para citar sólo algunos, la fertilidad del suelo, su aprovechamiento y su régimen de apropiación y tenencia.

Una de las quejas permanentes de los dirigentes agrarios de entonces era el bajo nivel tecnológico utilizado en la agricultura y la ganadería. Esa baja tecnología se evidenciaba en la poca o ninguna fertilización del suelo; poca o ninguna rotación de los cultivos, recurriéndose, a lo sumo, al barbecho como medida para lograr la recuperación del suelo; plantaciones viejas de bajo rendimiento; inadecuados sistemas de cultivo; escaso o nulo uso de maquinarias agrícolas; cría extensiva, sin ninguna preocupación veterinaria o zootécnica, etc. Todos esos factores afectaban severamente la productividad de la tierra.

Además la tierra estaba escasamente aprovechada. El testimonio de CODAZZI (1940: III, 137) es desconsolador. Hacia 1841, del total de 35.951 leguas cuadradas, en que Codazzi estimó la superficie territorial de Venezuela, sólo 500 leguas estaban desmontadas y dedicadas a la agricultura; o sea, un ínfimo 1,39 por ciento del total. Con todo, el panorama es más desconsolador aún. De las 35.951 leguas cuadradas, sólo se hallaban en cultivo permanente 49,1 leguas cuadradas, es decir, el 0,14 por ciento del total. Codazzi estimó la superficie apta para la agricultura en 5.000 leguas cuadradas. Así, sólo se estaría cultivando el 1 por ciento de las tierras potencialmente cultivables. Los datos de Codazzi se prestan, sin embargo, para otras interpretaciones. BRITO FIGUEROA (1966: I, 294), basándose también sobre Codazzi, presenta resultados diferentes: de las 36.091 leguas cuadradas de la superficie del país (cifra que también viene de Codazzi, pues éste, en unas cartas menciona 35.951, en otras 36.091, o 35.911 o 35.379), 3.850 se dedicaban a la agricultura; eso haría un 10,67 por ciento del total nacional, contradiciendo otras afirmaciones de Codazzi. De todas maneras, parece que la cifra más ajustada a la realidad es la del 1 por ciento cultivado en relación con el total nacional. Casi un siglo después, en 1937, la superficie dedicada a la agricultura todavía no había alcanzado el 1 por ciento en discusión.

La tierra es un recurso limitado y limitable. Por ello, quienes se la apropiaban y no la explotaban directamente, la sustraían del acto productivo hasta obtener una renta por la cesión de su usufructo. Esta renta de la tierra provenía de la diferencia de fertilidad, de localización con respecto a los centros de consumo o de capitalización, con respecto a otras tierras menos favorecidas, lo que se conoce con el nombre de renta diferencial, o de la diferencia entre el precio de producción y el precio de mercado de los productos, a raíz de una diferente composición orgánica del capital (renta absoluta), o de la convergencia de ciertos atributos especiales que convertían a la tierra en privilegiada o única (renta de monopolio). En Venezuela se observa que existe una tendencia histórica a la concentración de la tierra en pocos propietarios, a la formación de latifundios, y eso es un factor condicionante de la producción, ya que condiciona su realización a la obtención de una renta (en especie, en trabajo o en dinero) de los ocupantes precarios. En 1841, según CODAZZI (1940: III, 137), un 68 por ciento de la extensión territorial del país era considerada como baldía, y el restante 32 por ciento era propiedad de particulares. El latifundio siguió creciendo a expensas de las tierras del patrimonio de la Nación, pero también a costa de los "bienes de manos muertas", de las tierras expropiadas a la Iglesia y a los pequeños y medianos propietarios.

Limitativos de la productividad de la mano de obra

Entre los factores vinculados a la mano de obra encontramos los que se relacionan con su disponibilidad y los que se relacionan con su calidad.

En el primer caso tenemos todos los elementos que afectan el quantum de población: el crecimiento natural de la población, el flujo inmigratorio, la composición de la población por edad, etc. En el segundo caso tenemos las condiciones médico-asistenciales en que se encuentra, el nivel de instrucción y educación que recibe, sus regímenes alimentarios, etc.

Ya hemos mencionado que la población venezolana no creció mucho durante el siglo XIX. Su alta tasa de natalidad estaba compensada por una alta tasa de mortalidad. Además había el problema de la distribución desigual de la población en el territorio venezolano, concentrándose en la zona montañosa del norte y la costa del país, que apenas alcanza a un 20 por ciento de la superficie nacional.

La disponibilidad efectiva de mano de obra está vinculada a los problemas de la guerra, porque la gente se integraba a los ejércitos en pugna, libre o forzosamente, y a la insalubridad existente. También deben considerarse otras circunstancias, como la de la intensificación de ciertos cultivos (caña de azúcar, café y algodón) que absorben mayor cantidad de mano de obra en los períodos de recolección,¹ y el tránsito de una economía cacaotera a una economía cafeta-

1. La recolección de la almendra de cacao también absorbía mano de obra de las regiones vecinas. La población del Distrito Benítez, Estado Sucre, aumentaba su número para la época de la cosecha de cacao. Hacia 1891, según FIGUEROA (1984: 462), se movilizaban hacia ese Distrito trabajadores de Cumaná, Margarita, Trinidad y de otros lugares.

lera; la mala distribución de la población laboral, pues en algunas zonas había abundante disponibilidad, como en el Cantón Petare-Guarenas, mientras que en otras escaseaba; las pésimas condiciones de vida y de trabajo en el campo, que estimulaba la migración a las ciudades; la escasa capacitación de la mano de obra; el modelo de uso extensivo de la mano de obra en vez de sustituirla por máquinas en algunos casos, y la tendencia de la mano de obra a emplearse en actividades gubernamentales, esa “empleomanía” tan criticada durante el siglo XIX.

Para estabilizar a la población laboral se recurrió a medidas de policía, como Ordenanzas y Reglamentos de Policía, emanadas de las Diputaciones Provinciales, y a las leyes de Hurtos y Vagos. Por estas leyes u ordenanzas se capturaba a los esclavos prófugos, jornaleros, insolventes y vagabundos, y se les obligaba a trabajar, sometidos a rígidas normas. Sin embargo, estos instrumentos represivos fueron, en la práctica, de una efectividad casi nula, debido a la extensión territorial y a la dispersión de la población rural, al reducido número de funcionarios (jueces de paz y rondas de policía) encargados de aplicarlas, a la negligencia de estas autoridades y a los intereses de los productores en obtener mano de obra, aun violando las disposiciones que obligaban a contratar jornaleros solventes (CAMACHO GÓMEZ Y MARTÍNEZ, 1979: Vol. I, Tomo II, 598-600). Era muy frecuente la queja entre los agricultores de encontrarse “con grandes cosechas en las matas y sin brazos para recogerlas...” (*El Liberal*, 31-03-1840).

En las condiciones de inestable crecimiento vegetativo y de la distribución irregular de la población laboral, la inmigración se planteó como el único recurso para poblar el territorio, y se creyó ingenuamente que acudirían en masa las corrientes inmigratorias con tan sólo convocarlas. En una hoja suelta muy difundida (*Breve noticia sobre la República de Venezuela*, 1857), se decía que:

Los habitantes de países extranjeros... que trabajan hasta 16 horas para lograr un alimento escaso y malo, harían un cambio inmenso de fortuna transportándose a Venezuela, donde abundan los alimentos y donde no es necesario trabajar sino pocas horas para lograr óptimos frutos de una tierra de bendición.

En efecto, la ideología poblacionista que sustentaron unánimemente los gobernantes de Venezuela los llevó a promulgar Leyes, a crear instituciones y a celebrar contratos para fomentar la inmigración. Leyes, como la de 1831, y las reformas introducidas a ésta en 1837, en 1840 y en 1890; el Decreto Presidencial de Guzmán Blanco de 1874; las leyes de 1903, 1912 y 1918 para impulsar la inmigración agrícola. Institutos, como la Sección de Inmigración, creada hacia 1840, y la Dirección de Inmigración, fundada por Guzmán Blanco. Además se establecieron colonias para alojar a los inmigrantes, como la “Colonia Guzmán Blanco”, en Altigracia de Orituco, y la “Colonia Simón Bolívar”, cerca de Guatire, donde se concentraron unos 1.400 habitantes para el cultivo de unas 2.000 hectáreas. Contratos con empresas para la introducción de inmigrantes, como los celebrados en 1847, 1855, 1873, 1890, 1891, 1893 y 1896.

Pero todo fue inútil. A tan grande esfuerzo desplegado sólo correspondió un flujo exiguo de inmigrantes. Y no era de extrañar porque la Venezuela del

siglo XIX y principios del XX resultaba poco atractiva para el inmigrante deseoso de prosperar. La recurrencia de enfermedades endémicas, la ausencia de vías de comunicación, el fantasma de la guerra, las carencias de todo tipo y la demagogia de los que propiciaron la inmigración, espantó en vez de atraer a las migraciones internacionales.

Utilizando varios textos, intentaremos reconstruir una serie histórica lo más larga posible sobre la inmigración a Venezuela.

N. PERAZZO (1973: 41-73) calculó en 11.977 los extranjeros que ingresaron a Venezuela durante el período 1832-1845. La discriminación de este total es como sigue:

1832-1840	2.567 inmigrantes
-1841	3.776
1842	1.568
1843	2.272
1844	1.365
1845	429
	<hr/>
1832-1845	11.977 inmigrantes

R. VELOZ (1945: 222, 229, 233) dio información que alarga la serie para el lapso 1832-1894:

1832-1857	12.610 inmigrantes
1874-1888	26.090
1888-1890	2.308
1893-1894	130
	<hr/>
1832-1894	41.138 inmigrantes

Y, finalmente, TORREALBA, SUÁREZ y SCHLOETER (1983: 370-376) ofrecieron más datos, que no se contradicen sustancialmente con las dos fuentes anteriormente citadas, sino que las complementan:

1830-1845	11.851 inmigrantes
1852-1873	759
1874-1894	31.350
1905-1932	19.460
	<hr/>
1830-1932	63.420 inmigrantes

Aportes exiguos, en verdad. Y más aún, si consideramos que estas cifras sólo dan cuenta de las entradas, y no de las salidas, que debieron ser muchas, habida cuenta de la situación política tan inestable y la crisis productiva, financiera y comercial que vivió la República durante tanto tiempo.

A los inmigrantes se les otorgaron inicialmente muchas facilidades. Se les pagaban salarios mayores que los obtenidos por los nativos en igual oficio (se les pagaban, por una jornada de 8 a 9 horas de trabajo, 8 francos diarios sin manutención, y 2 francos cuando eran mantenidos). Se les concedían pequeñas porciones de tierra para cultivar frutos menores y se les hacían algunas concesiones para la cría de animales. Por ley del 18 de mayo de 1855 se les otorgaba carta de naturalización desde su llegada al país y se les eximía, de acuerdo al Decreto del 2 de julio de 1855, del servicio militar forzado durante 10 años. El 6 de marzo de 1854 y el 14 de febrero de 1873 se emitieron leyes sobre indemnización a los extranjeros. Las condiciones eran, en teoría, tan liberales, y la decepción de los inmigrantes fue tan grande, que Guzmán Blanco decretó el 3 de mayo de 1875 que los inmigrantes podían dejar el país libremente, después de un año de residencia, y si no lo hubiesen cumplido, deberían reintegrar el valor de los pasajes causados (*La Opinión Nacional*, 22-05-1875). Muchos inmigrantes se devolvieron a sus países de origen. Thomas Russel, Ministro de Estados Unidos en Venezuela, en carta al Secretario de Estado, fechada en Caracas el 19 de septiembre de 1874, señaló que los inmigrantes llegados de los Estados Unidos estaban solicitando pasajes de retorno, quejándose de los bajos salarios, los diferentes modos de vida, su falta de costumbre a la comida venezolana y el alto costo de la vida (*DESPATCHES*, 1873-1875, *ROLL*, 23). Además los hacendados no mostraron siempre mucho interés por contratarlos. El 6 de julio de 1857, A. L. Syers, de La Guaira, preguntó a 22 hacendados de la Provincia de Caracas que habían contratado inmigrantes si querían "prolongar el término fijado para la llegada de dichos inmigrados", y sólo recibió dos respuestas favorables (*Diario de Avisos*, 22-07-1857).

La información censal sobre extranjeros registrados muestra, de otra manera, como una instantánea que compendia ingresos y egresos, la escasa afluencia inmigratoria. Para 1881, la población extranjera en Venezuela era de 34.916, que representaba un 1,68 por ciento de la población nacional, mientras que para 1891, se registraron apenas 38.605 extranjeros, equivalentes a 1,66 por ciento del total de la población nacional (*ARANGUREN*, 1938: 13).

Gran parte de la mano de obra inmigrante fue canaria, traída mediante contratos de trabajo, por los cuales el inmigrante debía pagar su pasaje y los suministros recibidos con su trabajo personal en las haciendas. Y su colocación se hacía en remate público. Este contrato de trabajo que conllevaba a tratos vejatorios al inmigrante canario, se asemeja mucho a los contratos de los indentured servants o engagés, tan comunes en las colonias inglesas y francesas de las Antillas, durante los siglos XVII y XVIII. A pesar de todo, la inmigración canaria continuó: entre 1832 y 1857, según RODRÍGUEZ CAMPOS (1983: 13), de los 12.610 extranjeros que llegaron a Venezuela, al menos unos 10.000 fueron canarios.

Al parecer, todo conspiraba contra el desarrollo de la actividad productiva, habida cuenta del bajo nivel educativo de la población en aquella Venezuela sin casi escuelas y con un alto índice de analfabetismo.

En 1890 existían, en el papel, 1.334 escuelas federales, 3 escuelas normales y 2 universidades (LANDAETA, s.f.: 151). A las 1.334 escuelas federales asistían 80.640 alumnos. También había 334 escuelas seccionales y municipales con 11.272 alumnos y 311 escuelas particulares con 8.114 estudiantes, para un total de 1.979 escuelas que atendían, según las estadísticas oficiales, no siempre de confiar, 100.026 estudiantes. Las 3 escuelas normales tenían una matrícula de 144 estudiantes y las 2 universidades de, apenas, 670 alumnos (LANDAETA ROSALES, 1963: II, 107-108).

Veinte años antes, el 27 de junio de 1870, Guzmán Blanco había dictado el decreto de Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria, y había comenzado un esfuerzo sistemático por mejorar el nivel educativo de la población, aunque muchos de los proyectos se hubiesen quedado en el discurso o en el tintero. Lo cierto es que ya para 1875 existían 654 escuelas y se atendían unos 22.269 alumnos (GONZÁLEZ BAQUERO, 1962: 23). Pero, en la práctica, muy pocas cosas cambiaron. Para 1935, al morir el Presidente Gómez, al menos un 80 por ciento de la población era analfabeta y más del 80 por ciento de los niños en edad escolar no asistían a la escuela (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, 1936: 3-4). Para ese año, el país tenía solamente 60 maestros titulares. Las escuelas primarias públicas llegaban a 1.975, no había educación rural y casi ninguna instrucción nocturna (SALCEDO-BASTARDO, 1982: 444).

Y la falta de un sistema educativo eficiente era más grave, teniendo en cuenta que la población menor de 18 años de edad representaba cerca de la mitad de la población total. Se dispone de pocas cifras para demostrarlo, pero según algunos datos aportados por IZARD (1970: 30) para los años de 1891 y 1894, ese estrato representaba 50,47 y 50,10 por ciento, respectivamente, de la población total.

Al referirnos a las condiciones sanitarias en que vivía la población, en aquella Venezuela predominantemente agrícola y rural, sin casi médicos ni hospitales, sin casi acueductos² y ningún sistema de cloacas,³ y donde la pobreza llamaba al hambre, debemos señalar la incidencia de algunas epidemias, sin mencionar las típicas enfermedades infecto-contagiosas que prevalecen ordinariamente en condiciones tales como las señaladas.

Recordemos sólo la epidemia de Cólera morbus que azotó a Margarita en 1854, a La Guaira y a Caracas en 1855, y luego se extendió por todo el país (VELOZ, 1945: 106); las epidemias de viruela en 1818-19, 1843, 1854-55, 1864, 1876 y 1897 (LANDAETA ROSALES, 1963: II, 231; VELOZ, 1945: 244); las de sarampión, en 1852, 1862, 1865, 1885, 1888 y 1889); las de tosferina, en

2. Hasta 1870 las escasas poblaciones superiores a los 10.000 habitantes se surtían de agua de fuentes públicas, provenientes de acequias. Con Guzmán Blanco se inició la construcción de los modernos acueductos a presión. En 1866 se inauguró el acueducto de Coro, en 1874 el de Caracas, en 1878 el de Valencia y en 1890 el de Puerto Cabello (ARCILA FARIAS, 1961: II, 360).

3. Hasta finales del siglo XIX ninguna ciudad dispuso de un sistema general de cloacas (ARCILA FARIAS, 1961: II, 433).

1854, 1870, 1880, 1855 y 1889; las de fiebre amarilla, en 1844 (Caracas), 1853 (Trujillo), 1862 (centro del país), 1884-85 (toda Venezuela), 1886 (Guarenas), 1887 (Táchira), 1888 (Trujillo), 1889 (Andes y centro del país) (LANDAETA ROSALES, 1963: II, 231); y el paludismo, que asoló sistemáticamente al país desde mediados del siglo XIX. Los Estados llaneros, donde se desarrollaba mayormente la ganadería, fueron los más afectados. BARRETO MÉNDEZ (1921) y ARCHILA (1941), ambos citados por TOSTA (1972: 46-47), cuentan cómo el paludismo se introdujo en el Estado Cojedes, por El Baúl, y desde allí al centro del país, llevado por los combatientes en las guerras civiles que estremecieron continuamente al país.

Limitativos de la productividad del capital

En relación con el capital, el país conoció una aguda escasez de numerario en circulación, de monedas alteradas y, como una consecuencia, de crédito agrícola. Cuando éste se ofrecía, lo era en plazos cortos y a altos intereses, ahogando el desarrollo de la agricultura, que no podía operar sino con un bajísimo nivel de tecnología.

La escasez de numerario limitó el desarrollo del comercio interior, obligó a recurrir al comercio de trueque (U.C.V. *Materiales para el estudio de la cuestión agraria*, 1979: XLV-XLVI) y a emplear objetos de consumo como sucedáneos de la moneda para las pequeñas compras (IZARD, 1969: 42).

El numerario alterado, representado por monedas perforadas, lisas o cerceñadas, producía rechazos para su recepción, mientras, por otra parte, circulaban libremente las monedas extranjeras en la cantidad que exigía una situación económica sumida en una crisis casi permanente (RELACIONES INTERIORES. *Memoria*, 1875: XV).

Esa falta y alteración del numerario, particularmente de la moneda fraccionaria, produjo perturbaciones en el estado de los negocios y una extendida miseria entre las clases populares (*La Opinión Nacional*, 24-10-1878).

El Ministro de Fomento, en la *Memoria* de su despacho correspondiente al año económico 1868-69, señaló que:

Nadie ignora que los venezolanos por punto general carecen de capitales circulantes. La agricultura, por ejemplo, en frutos mayores, depende enteramente del comercio extranjero; de él recibe con elevado interés los fondos que ha menester para la limpia de las haciendas, la recolección de las cosechas y el sustento diario de las familias. Por consiguiente, el agricultor se encuentra forzosamente sometido a la ley del prestador no sólo en cuanto a la utilidad o precio del dinero, sino aun respecto del valor mismo de los frutos. Si al cambiarse éstos en país extraño, se obtiene alguna ganancia, de seguro que ella no cede en provecho del productor. Apenas habrá algún propietario en aptitud de sacudir la tutela, mandando él mismo a otra parte las producciones de su finca. Una cosa parecida tiene efecto con las demás producciones. Y he aquí otra de las causas del malestar de tantos cultivadores (VELOZ, 1945: 150).

El crédito otorgado por las casas comerciales a los productores, principalmente de café y cacao, fue generalmente del 1 por ciento de interés mensual, aunque llegó en algunas ocasiones y lugares a un 5 por ciento, y la cuenta se cerraba en tres meses con pago completo en oro o en monedas de plata. De no pagar, se ejecutaba la hipoteca de la propiedad agraria, con frecuencia a menos de la mitad de su valor real en el mercado (CARL, 1980: 15). Esta práctica convirtió a las casas comerciales dedicadas al comercio exterior en "organismos controladores de nuestra vida económica, manipuladores del cambio, dispensadores del crédito, directores de la producción" (USLAR PIETRI, 1945: 193). Por ello fueron objeto de continua crítica a lo largo de la vida republicana del país.

La mediación de las grandes casas comerciales, y la exagerada dependencia en que Venezuela vivía con respecto a las importaciones de bienes europeos, impidió que se produjera una acumulación interna del capital que permitiera el financiamiento del proceso de crecimiento y desarrollo económico nacional. Y esa falta de ahorro doméstico, se tradujo en un bajo nivel de inversión nacional y en un bajo nivel tecnológico del acto productivo.

Ya hemos mencionado que uno de los problemas económicos más importantes de la Venezuela del siglo XIX fue la escasez de mano de obra. Y sabemos también que se intentó remediarlo, infructuosamente, recurriendo a la inmigración. Esteban Ponte, que era el editor-propietario del periódico *El Monitor Industrial*, lo expresó muy bien en un artículo titulado "Inmigración", aparecido en la edición del 4 de enero de 1860:

Como es bien sabido, el principal obstáculo que encuentra el desarrollo rápido i feliz de la agricultura, . . . , es la falta de brazos.

Todo eso lo sabemos ya. Y no ignoramos tampoco que una manera de atenuar esa escasez es recurriendo a la utilización sistemática de maquinarias y equipos ahorradores de mano de obra. Durante el siglo XIX, hubo en Venezuela poco interés, y más probablemente falta de recursos financieros, para proceder a la sustitución de una mano de obra que escaseaba por maquinaria moderna, ya disponible para la época.

Los grandes hacendados preferían invertir sus excedentes en actividades financieras y bancarias, en el comercio interior y en la adquisición de bienes raíces, más que en el desarrollo de sus propias haciendas, conformándose, muchas veces, con el mantenimiento del cultivo extensivo (CARVALLO, RÍOS DE HERNÁNDEZ, 1985: 109).

La plantación cacaotera operaba con una mínima inversión, representada por las tierras, la plantación y el plantel de esclavos, cuando éstos existían. El trabajo en la hacienda se hacía con mano de obra esclavizada, manumitida y luego libre, pero sujeta a rígidas normas de control. El cultivo insumía poca mano de obra, salvo en las épocas de recolección, y se estimaba que, en tiempos ordinarios, un trabajador podía cuidar mil plantas. El procesamiento de la almendra de cacao no requería de equipos especiales, y su dotación se limitaba a los patios de secado

del fruto. Las herramientas utilizadas en la plantación eran sencillas, manuales, y generalmente propiedad de los trabajadores. Quizás la única inversión importante era en la infraestructura de riego, básicamente en acequias de riego y drenaje, pues el riego se hacía por gravedad (CARVALLO, RÍOS DE HERNÁNDEZ, 1985: 116).

El cultivo del café sí era más intensivo en el uso de capital que el del cacao. El Consejero LISBOA (1954: 111-114), que estuvo en Venezuela en 1853, encontró que para el procesamiento del grano del café se usaban despulpadores, tanques, majadores y ventiladores de mano.

El cultivo y procesamiento de la caña de azúcar era uno de los más adelantados en cuanto a tecnología utilizada se refiere. LISBOA (1954: 119-122) señaló los avances logrados en la irrigación. Al visitar varias haciendas cañeras en las cercanías de Caracas, observó que estaban bajo riego, por acequias; que el uso del arado de bueyes estaba muy generalizado, y que la fabricación de aguardiente de caña había logrado un alto grado de perfección. Naturalmente que estos logros no pueden generalizarse a todas las plantaciones de caña, y deberán sólo circunscribirse a las "buenos haciendas". Sin embargo, indicó que (LISBOA, 1954: 201):

En todos los establecimientos de caña que visité en Venezuela observé todas las mejoras que entre nosotros (se refiere al Brasil) se conocen, como molineras horizontales, hornillos económicos, el empleo del bagazo como combustible, etc.

El cultivo comercial del algodón se inició en Venezuela hacia 1782 en los valles de Aragua, Valencia y Barquisimeto. Al principio, el desmote se hacía manualmente, pero al escasear la mano de obra se introdujeron desmotadoras movidas por fuerza hidráulica. DEPONS (1960: II, 37), encontró, en 1804, de 20 a 25 aparatos de este tipo por hacienda en la Provincia de Caracas.

La actividad ganadera se cumplía en hatos de llano bajo y de llano alto, usándose en ambos extensivamente la tierra, en detrimento de los otros factores de producción. La diferencia estribaba en que en los hatos de llano bajo se utilizaba una tecnología muy rudimentaria, en grandes espacios, con una densidad de población muy reducida, resultando una ganadería trashumante, casi recolectora; mientras que en los hatos de llano alto la actividad era cumplida en espacios más reducidos, con mayor densidad de población, y como la tierra tenía mayor valor y la producción estaba más vinculada al mercado interno y externo, se usaba una tecnología un poco más adelantada (HERNÁNDEZ, 1985: 19-21).

Para el trabajo en las minas de cobre y de oro, las actividades mineras más adelantadas, se trajeron obreros, técnicos extranjeros y maquinaria relativamente moderna, como sucedió en las minas de cobre de Aroa, en 1834, según HAWKSHAW (1975: 84). En las minas de oro del Yuruary, las compañías auríferas empezaron a traer de los Estados Unidos, a partir de 1860, máquinas de vapor para la trituración del cuarzo (LANDAETA ROSALES, 1963: I, 60). Pero no todo fue camino sobre un lecho de rosas, porque hubo mucho engaño en la compra de maquinaria. Para las minas de cuarzo aurífero se importaron plantas completas

con el fin de beneficiar el mineral de plata, y como expresó el general Anselmo Zapata, Gobernador del Territorio Federal Yuruary, en carta al Ministro de Relaciones Interiores, desde Guasipati el 30 de enero de 1905 (FOMENTO. *Boletín de Estadística*, 1905, 9-12: 152):

Y por doquiera yacen olvidadas fuerzas de toda especie, de bombas enormes, de ingenios costosísimos que jamás se pensaron usar; y hay como veinte Molinos que no vieron su volante dar vuelta una vez siquiera, esto es en sí el resumen de la historia de la primera mitad de nuestra vida minera.

La industria textil, la más adelantada de la manufactura en la Venezuela del siglo XIX, estaba muy atrasada en relación con otros países. Hasta 1858 la producción textil se hacía de manera artesanal, hasta que en ese año se instaló en Macarao el primer telar mecanizado. Se trataba de maquinaria procedente de los Estados Unidos, movida por una rueda hidráulica que desarrolla 12 caballos de fuerza (PÉREZ PERAZZO, CASTILLO, 1961: 14). En 1879 se creó otra empresa textil en Valencia, usando maquinaria traída desde Inglaterra (PÉREZ PERAZZO, CASTILLO, 1961: 14).

La tecnología pesquera era muy rudimentaria. Todos los procedimientos de pesca marítima utilizados absorbían muchos trabajadores, y eran básicamente los "trenes de chinchorros", "mandingas", "filetes" y "trasmayos". El tren de chinchorros, que era el más importante, insumía de unos 100 a 130 empleos, y requería de una serie de embarcaciones, como piraguas, botes y faluchos, para su operación (LANDAETA ROSALES, 1963: II, 185-186).

No había, además, una programación de la actividad productiva que atendiera al menos a la zonificación agrícola, dictada por los requerimientos ecológicos de cada cultivo, ni infraestructura de riego complementaria a la producción. Aparte de algunas pequeñas canalizaciones de ríos (como las de los ríos Carinicuaio, en Sucre; Manzanares, en Anzoátegui, y el Aragua, para regar áreas muy reducidas), la mayor obra de riego iniciada en el siglo XIX quedó sin concluir, y fue terminada durante el gobierno de Cipriano Castro (1899-1908). Se trató de la construcción de un canal partiendo del río Guárico, hasta Villa de Cura, Cagua y Santa Cruz, para el riego de 4.000 hectáreas a lo largo de su trayecto (MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, 1976: 16).

De esta manera la agricultura estuvo condenada a las tierras de secano, padeciendo, año tras año, los rigores de la sequía. Esta, a veces, fue particularmente grave, como ocurrió en los años 1844, 1869, 1878 y 1889. La sequía de 1869, conocida como el "año de la humareda", fue tan espantosa que

la tierra despedía vapores, que impedían la vista de los cerros, montes, etc., incendiándose éstos y aun secándose la vegetación y las fuentes (LANDAETA ROSALES, 1963: II, 230).

La incidencia de las catástrofes naturales y las plagas

Sequías, inundaciones, terremotos, langostas: la naturaleza se cebó también con redoblada saña en aquel territorio olvidado de Dios y martirizado por los hombres.

Grandes terremotos sacudieron la geografía venezolana durante el siglo XIX: en 1812, principalmente Caracas; en 1834, Mérida; en 1839, Cumaná; en 1849, Lobatera; en 1853, Cumaná; en 1865, Caracas; en 1870, El Tocuyo; en 1878, Cúa; en 1886, Trujillo; en 1888, casi todo el país.

De todos esos terremotos, el más terrible fue el de 1812, que devastó el centro de Caracas y dejó cerca de 40.000 muertos, entre las 4 y las 7 de la noche del 26 de marzo de 1812 (LANDAETA ROSALES, 1963: II, 230).

Y por si aún las calamidades no fueran tantas, aparecieron las langostas en el cielo de Venezuela, oscureciéndolo, y arrasando los cultivos que encontraban a su paso y llenando de terror a la población invadida.

El ataque más destructivo de la langosta fue el acaecido en la década del 80.

El ortóptero entró primero al Zulia, en 1881, por la Península de la Guajira, procedente de las Provincias de Cartagena y Santa Marta, de la vecina Colombia. El ataque más grave se produjo entre el 29 y el 31 de mayo de 1881. Eran tantas las langostas que 200 hombres y 30 carretas de la caleta se encargaban de recogerlas, del suelo, del aire, de las aguas, sin darse abasto. El mal olor de los insectos descompuestos era insoportable. De las orillas del Lago de Maracaibo se recogieron en pocos días unas 300 carretadas de langostas muertas (*La Opinión Nacional*, 11-06-1881). A finales de mayo la invasión llegó a Maracaibo, destruyendo en tres días todos los árboles y jardines de la ciudad (*La Opinión Nacional*, 13-06-1881). Desde allí, se extendió por todo el país, después de arrasar al Estado (BESSON, 1973: III, 1.100). Hacia 1881-82 fue reportada en Villa de Cura, donde destruyó sementeras y sembradíos (BOTELLO, 1971: 220). J. Baker, Cónsul estadounidense en Caracas, en carta al Secretario de Estado fechada en Caracas el 26 de junio de 1883, la reporta volando sobre Caracas el día 26, llenando el cielo desde las 9 a.m. hasta las 5 p.m. (DESPATCHES, 1883. ROLL, 33).

Entre 1885 y 1886 la encontramos en el Estado Mérida, donde algunas zonas fueron invadidas por una nube de langostas que cubrió el cielo durante 6 a 7 horas (*El Lápiz*, 27-05-1886). Y continuó durante varios años más por todo el país con su acción destructora, devastando la zona de los pastos y de casi todos los cultivos, con excepción del café (VELOZ, 1945: 199). Y aún en 1890 se encontraba en algunos lugares (LANDAETA ROSALES, 1963: II, 230).

— El Ministro de Hacienda, en la Memoria correspondiente al año económico 1884-85, citado por VELOZ (1945: 210-211), señaló:

...mientras la plaga voraz de la langosta, propagándose con espantosa multiplicación en todas nuestras comarcas agrícolas, ha asolado las semen-

teras de cereales, sin dejar ninguna esperanza de cosecha a los que de los frutos menores contaban sacar los recursos para subsistir y para sostener sus fincas.

Y tras la langosta, vino una invasión de cantárida, coleóptero conocido en el país como "meona", entre 1886 y 1888.

Y diezmados los cultivos, sobrevenía el hambre, especialmente de la gente pobre.

Una destrucción tal no se recordaba en Venezuela desde que, en 1645, otra gran plaga de langosta asoló nuestro territorio (SALCEDO-BASTARDO, 1982: 402).

Limitativos vinculados a la comercialización

En relación con los factores vinculados al proceso de comercialización (agentes intermediarios, vías y medios de transporte, sistemas de almacenamiento y de información sobre precios), encontramos, en primer lugar, la dictadura virtual que los exportadores, casas semibancarias, de poderoso respaldo económico, ejercían sobre nuestros agricultores. Y mientras el agricultor corría con todas las contingencias del cultivo, la mayor utilidad que producía el grano "se queda enredada entre las manos del intermediario, del exportador" (BETANCOURT, 1940: 191).

En cuanto al sistema de información de precios, basta con citar un caso señalado por BETANCOURT (1940: 192): el agricultor entregaba su cosecha al comerciante, con quien se endeudó para refaccionar y asistir su hacienda, y luego debía conformarse con la liquidación de venta en el exterior que aquél le presentaba, sin saber si esos precios de liquidación eran reales o ficticios.

Las vías de comunicación atentaban también contra una comercialización eficiente, pues eran escasas y malas. DEPONS (1960: II, 240-241) nos dejó una relación dramática de su estado en 1806:

...la mayoría de ellos (se refiere a los caminos) están solamente trazados. Los atascaderos, las riadas, la falta de puentes y de barcos para atravesar los ríos, hacen impracticables los caminos durante la estación lluviosa; si bien no hay época en que lleguen a ser cómodos.

La situación era casi la misma para 1831, cuando Antonio Leocadio Guzmán, siendo Secretario del Interior y Justicia, presentó su Memoria al Congreso (*Pen-samiento Político Venezolano del siglo XIX*, 1961: 81-82):

...nuestros caminos principales están en el peor de los estados y los pocos transversales apenas son malas veredas. Pueblos que podrían comunicarse en dos días necesitan quince; el agricultor trabaja para pagar fletes y el conductor para comprar y matar bestias; no hay cómo introducir desde la costa piezas y máquinas del extranjero, sin las cuales nuestros frutos no pueden competir con los extraños. No hay caminos interiores, y vemos que en una provincia sobra lo que en la otra falta y aun así sucede entre cantones vecinos.

Guzmán reiteró su queja en 1845 (*El Venezolano*, 26-04-1845):

El comercio interior casi no existe; sin caminos, sin población adecuada y regados en tan vastos territorios, no hay tráfico interior, que trasladando los productos aumente los valores y provea con ellos nuestras necesidades recíprocas. . .

Y aun para 1896 no había cambiado casi nada, según el testimonio de WILLIAM ELEROY CURTIS (1902: 197):

Hay pocas carreteras en el país y sólo en la vecindad de las grandes ciudades. Las 9/10 partes del transporte interno se hace a lomo de mula.

Para tener una idea más clara de la insuficiencia de las vías, diremos que la comunicación entre Caracas, la capital de la República, y La Guaira, el principal puerto de Venezuela desde 1589, se hacía exiguamente por el llamado "camino de los indios", descubierto por Francisco Fajardo en 1555, o por un camino mandado a abrir por Luis de Rojas en 1586 (RIVODO, s.f.: 91-95). El transporte por esta vía se hacía, en verdad, exigua y penosamente. WILLIAM DUANE (1968: I, 25), extranjero que viajó por Venezuela en 1822, debió dejar sus muebles europeos en La Guaira, ante la imposibilidad de trasladarlos a Caracas a lomo de mula. La comunicación entre esos dos puntos se agilizó en 1845, al inaugurarse la carretera Caracas-La Guaira, que fue la vía más parecida a una carretera, pues todas las demás eran caminos de herradura o senderos.

La puesta en servicio de esa vía rebajó sustancialmente los fletes. El promedio de los fletes por los viejos caminos entre Caracas y La Guaira era de diez reales por cada carga de dos quintales. Por la carretera era de seis reales (ARCILA FARÍAS, 1961: II, 34).

El consejero LISBOA (1954: 55), diplomático brasileño que recorrió a Venezuela a mediados de siglo, dejó un elocuente testimonio sobre los beneficios de la nueva vía:

En 1843 pagué por el transporte de mi equipaje de La Guaira a Caracas, 300 dólares, una sola caja me costó 30 dólares; en 1862 todo mi equipaje, que llenaba dos carretas, me costó 10 dólares.

Francisco Cobos, Secretario del Interior y Justicia, en la *Memoria* presentada en 1846 (1846: 36), expresó que la puesta en servicio de esa vía rebajó en un 50 por ciento los fletes y permitió que:

grandes máquinas que necesitan ciertas industrias puedan subir hasta Caracas.

Los caminos del interior del país estaban en peores condiciones que los del centro, y sólo podían ser utilizados durante la estación seca o "verano". Por ellos se viajaba en carruajes y carretas diversas y sobre el lomo de bestias. En la estación lluviosa, llamada comúnmente "invierno", se hacía uso de los ríos, cuando eran caudalosos y atravesaban esas regiones, utilizando canoas y bongos. Los barcos de vapor sólo surcaban los grandes ríos.

Los ferrocarriles, que pudieron haber contribuido eficazmente a resolver el problema del transporte de mercancías y pasajeros; resultaron, a la postre, casi ineficaces, porque su trazado era inadecuado, al lado de las viejas carreteras; sus trayectos eran muy cortos; su material rodante antiguo; lentos sus desplazamientos,⁴ y sus anchos de vías heterogéneos. Todo ello se combinó para producir altas tarifas de transporte de mercancías.

La vía más usada fue, pues, el mar, que se extendía por todo el norte del país. Hacia los puertos del país convergían los caminos y las líneas férreas principales. Y desde esos puertos se hacía la navegación de cabotaje, no sin dificultades y demoras, y se iba al exterior del país.

En esas condiciones, el transporte de pasajeros y mercancías era riesgoso, lento, penoso y caro. El costo medio del transporte de la tonelada kilométrica por carretera para 1880 era de Bs. 1,23 (USLAR PIETRI, 1945: 81), y por ferrocarril era aún mayor.

Por falta de vías adecuadas, aun en las zonas de mayor producción, los productos, puestos en los centros de consumo, se encarecían exageradamente. Transportar el café, por ejemplo, que era el rubro de exportación más importante del país, desde los Andes, que era la zona de mayor producción a finales del siglo XIX, hasta los puertos de exportación, como Maracaibo, resultaba una verdadera odisea. El café tachireño salía hacia Maracaibo por Cúcuta, atravesando territorio colombiano, después de muchos transbordos y varios pagos de flete e impuesto, o por la Boca de Grita o Puerto Táchira. Ese último itinerario le correspondía al café de Colón, Lobatera, Michelena y zonas adyacentes. El café era llevado por canoas, bajando por el río de La Grita, y se depositaba en las bodegas de Puerto Táchira. Allí lo tomaban las lanchas que venían de Puerto Villamizar y lo transbordaban, en Encontrados, al vapor Progreso, que lo llevaba, por fin, a Maracaibo. El café de Trujillo llegaba a Maracaibo por Santa Bárbara, en el vapor Santa Bárbara (*Memoria de Hacienda*, 1894: II, 208-225).⁵

Por numerosas vías, y de uno a otro sitio, siempre buscando los puertos de exportación, más de dos tercios del café venezolano; cerca de un 67 por ciento, debía recorrer más de 100 kilómetros por caminos peligrosos, terrestres y acuáticos, y a lomo de mulas o embarcado en canoas (IZARD, 1973: 242).

Y si nos vamos al oriente del país, la situación es similar o más grave aún:

La dificultad que hai para transitar entre Maturín y los puertos del litoral por sus horribles caminos, hace que los fletes sean á veces más caros que

4. La velocidad media de los trenes en servicio no superaba los 20 kilómetros por hora. PAREDES HUGGINS (1984: 79) señaló las velocidades máximas del Gran Ferrocarril del Táchira (15 Km/h), del Gran Ferrocarril de La Ceiba (20 Km/h) y del Ferrocarril Santa Bárbara-El Vigía (15 Km/h).

5. Según PICÓN SALAS (1981: 108), el transporte de un piano, a finales del siglo XIX, desde Maracaibo hasta Mérida, por El Vigía, era más caro que el instrumento mismo, y llegaba hasta 300 pesos. En 1913, llevar un piano desde Uraçá hasta San Cristóbal costaba 800 bolívares. El transporte de una caldera de vapor de 25 caballos de fuerza desde San Antonio del Táchira, aduana interior, hasta Rubio, unos cuantos kilómetros, costaba 4.000 bolívares y demoraba unos 6 meses (ANZOLA, 1981: 190).

el valor mismo de los frutos. (*Apuntes Estadísticos del Estado Maturín*, 1876: 25).

Pero el colmo de toda esta situación fue la que mencionó O'Leary en carta fechada en Caracas el 22 de febrero de 1841 (LOMBARDI, 1971: 141): el transporte de mercancías desde los Valles de Aragua hasta el puerto de La Guaira costaba igual al de La Guaira hasta Liverpool, Inglaterra, por la vía del Cabo de Buena Esperanza. Si esta comparación puede parecer exagerada, al menos ilustra sobre las elevadísimas tarifas de fletes cobradas entonces.

Por otra parte no existían, ni en los centros de producción ni de consumo, grandes depósitos para los productos, otros que no fueran los de las principales casas comerciales. Estas disponían de ciertas facilidades de almacenamiento en los puertos, donde mantenían sus sedes principales o agencias, y cobraban elevadas comisiones a los productores por sus servicios.

Limitativos sociopolíticos

Entre los factores limitativos vinculados al marco histórico, sociocultural y político del país, los más importantes fueron la guerra y la orientación de la política fiscal del Gobierno.

Aparte de éstos, hay otros factores socioculturales de menor importancia que también restringen la producción, como sucedió con los excesivos días feriados y religiosos, como dijera TOMÁS CASTILLA (1963: 132), "arrancados a la agricultura, nuestra única riqueza".

TOMÁS LANDER (1961: 296), en 1835, consideró que era difícil que Venezuela pudiera cancelar su deuda, "si la falsa piedad continúa favoreciendo la holganza, con esa multitud de días festivos...".

FERMÍN TORO (1941: 301-302), en un discurso sobre el centralismo pronunciado el 28 de septiembre de 1858, expresó que:

"Los jornaleros tienen de memoria sabido el calendario pues poco importa que se hayan reducido los días feriados; todos se guardan... y toda la población está convocada treinta o cuarenta veces al año a las fiestas religiosas... Lo que se ve en estas festividades es la holgazanería, es la reunión de una multitud de hombres que abandonan su trabajo!".

En efecto, durante el siglo XIX hubo mucha holganza. Para el 11 de marzo de 1840, por ejemplo, habían muchos días festivos, religiosos y nacionales. En esa fecha, el Congreso Nacional admitió la Bula del Papa Gregorio XVI que disminuía los festivos religiosos a sólo doce. Los días de fiesta nacional cambiaron con frecuencia. El Congreso decretó en 1834 la conmemoración del 19 de abril y el 5 de julio. En 1849 se agregaron la del 24 de enero y el 28 de octubre. En 1858 se suprimió el festejo del 24 de enero. En 1874 se decretó la conmemoración del 27 de abril. En agosto de 1881 el Ministerio del Interior decretó días festivos, religiosos y nacionales, el 1º de enero, Jueves y Viernes Santos, los do-

mingos del año y cuatro días de fiestas patrias (19 y 27 de abril, 5 de julio y 28 de octubre). En ese mismo mes, Guzmán Blanco decretó una vacación general para todos los empleados públicos desde el 15 de agosto hasta el 15 de septiembre de cada año (LANDASTA ROSALES, 1963: I, 199).

Sin embargo, en la práctica, en la Venezuela provinciana se siguieron celebrando muchas fiestas, más que en las grandes ciudades del centro del país. .

TOMÁS CASTILLA (1963: 132), que escribió en San Cristóbal hacia 1881, quejóse de que, del año, 183 días se perdían para los jornaleros. Su cuenta era la siguiente:

	<i>Nº de días</i>
Sábados	53
Domingos	52
Lunes	52
Fiestas religiosas	22
Fiestas nacionales	4
	<hr/>
Total días perdidos	183

Don Tomás incluyó los días lunes, porque era costumbre en la época, al menos en los Andes, que los jornaleros no trabajaran ese día.

Pero con todo, la guerra continuó siendo el factor más importante, por su acción destructora y su frecuencia.

Transcribiré una narración de P. M. ARCAYA (1983: 7-10) sobre los incidentes ocurridos a una finca de su familia, ubicada en Hueques, en el Estado Falcón. Esa narración ilustra muy bien acerca de las acciones indiscriminadas de la guerra en una Provincia como la de Coro, particularmente afectada por la Guerra de Independencia, y que no fue sino hacia 1890 cuando su economía comenzó a reponerse de los daños sufridos (SIEVERS, 1959: 256).

La Hacienda de Hueques, una hacienda cañera situada en tierras de regadío y seco, y de montaña, se incorporó al patrimonio de los Arcaya a principios del siglo XVIII. Al estallar la Revolución Federal, en 1859, era la mejor hacienda de la Provincia, pues no había sido afectada por los disturbios de 1835, 1848, 1849 y 1854. En 1861 las tropas gubernamentales la incendiaron, para evitar que los guerrilleros la ocuparan. Fue reconstruida, y plantada nuevamente de caña de azúcar. En 1870 los alzados la arrasaron. De nuevo se plantó la caña, se replantaron los cafetales, y se levantaron nuevas cabañas para los labradores medianeros. Pero al sobrevenir la guerra civil de 1892, conocida como la "Revolución Legalista", todo se perdió. En 1898 se planeó la restauración de la finca, pero se produjeron nuevas guerras civiles hasta 1903. En 1900 la familia Arcaya había vendido la porción principal de la hacienda a un comerciante de Coro, que restableció el ingenio hidráulico, y plantó caña de azúcar, café y maíz. Pero durante la "Revolución Libertadora" fue destruida por ambos bandos en pugna. En 1926 fue readquirida esa parte por P. M. Arcaya, y ya no fue arruinada más por las guerras.

La pequeña historia queda, pues, referida, sin que participemos enteramente de la conclusión a que llegó Arcaya: la causa del atraso de la agricultura está en la guerra, y no en otra parte. Por ello, la paz resolvería los problemas agrarios del país (ARCAYA, 1983: 60). Para garantizarla, se necesitaba "un poder fuerte que probase la inutilidad de todo conato revolucionario hasta que el pueblo se olvidase de las revoluciones" (ARCAYA, 1983: 67). Ese planteamiento no es más que la tesis del gendarme necesario de Vallenilla Lanz, dicha de una manera directa.

En verdad, la guerra como factor primordial del atraso era la idea predominante entre la mayoría de los intelectuales del siglo XIX. Cecilio Acosta, uno de nuestros grandes pensadores, era de ese parecer. En la oración pronunciada ante la tumba de su amigo Luis Sanojo, dijo que (ACOSTA, 1950: 181-182):

Aunque sea dura la palabra, es preciso decirlo: los dioses se van, y los altares se ven vacíos, sin incienso, como sin adoradores; el templo solitario y la religión, de luto. No culpemos a nadie, sino a la guerra civil, cuya llama al fin todo lo acaba: los grandes caracteres, el valor cívico, la dignidad personal y la conciencia del deber. . .

Y, por supuesto, ACOSTA (1950: 117) alababa a la paz, en su famosa carta del 8 de mayo de 1856: "cosas sabidas y cosas por saberse", como

el único camino para el adelanto de los pueblos. Ella es la que acerca y doctrina a los hombres, la que los atrae y liga por el comercio, la que los reúne y hace amigos en los mercados, la que uniforma los intereses por el espíritu de asociación, que nace luego del tráfico; la que hace florecer las artes e industrias, primera causa del apego al suelo y fundamento de amor patrio; la que preside a las deliberaciones comunes, la que hace conocer y satisface las necesidades colectivas.

La guerra constante es un importante factor desestimulante para la producción, pero no el único. Asimismo, el establecimiento de la paz resulta una precondición imprescindible para garantizar el progreso, pero no es, por sí misma, el progreso.

La guerra es una traba para la producción porque trae consigo la pérdida de vidas humanas; la destrucción de cosechas; el exterminio de la ganadería; el aniquilamiento de las unidades de producción y de su infraestructura; el abandono de las carreteras; promueve movimientos internos y externos de población; lleva al reclutamiento forzoso del peonaje para aumentar el número de efectivos de los ejércitos; estimula la salida de capitales y es un obstáculo a la entrada de nuevos capitales al país; representa una mengua de las rentas de aduanas y una importante desviación de los presupuestos públicos para otros fines que no son los del desarrollo nacional; casi obliga a recurrir a empréstitos, aumentando la deuda pública; empobrece a la población por las alzas de precios ocasionadas por los desabastecimientos; provoca incertidumbre en la economía, aumenta el riesgo y paraliza la inversión. GERSTACKER (1968: 65), viajero alemán, lo dijo en 1868, elocuentemente:

¿Quién va a emprender algo aquí e invertir dinero en un experimento si, aun en el caso privilegiado de tener éxito, no le reportaría ningún beneficio? Cualquiera nueva revolución echa todo por tierra y los habitantes de un país en esta situación prefieren a fin de cuentas dejar que todo se pierda antes de verse siempre de nuevo despojados de los frutos de su trabajo.

Siendo la paz el bien más escaso en la Venezuela del siglo XIX, el territorio quedó convertido en una enorme sepultura, como escribió el poeta Francisco Lazo Martí (RANGEL, 1971: 17):

*Por esta pobre tierra
que el maléfico genio de la guerra
convierte en enorme sepultura.*

Entre el primero de enero de 1830 y el 23 de mayo de 1899, según cálculos de Landaeta Rosales, citado por PÉREZ VILA, en "Perspectivas del Siglo XIX Venezolano" (1984: 6), en Venezuela se produjeron 36 movimientos armados de gran magnitud y alcance nacional, y 120 alzamientos, asonadas, motines y cuartelazos de carácter regional o local. De ese período de 70 años, un tercio transcurrió en guerra.

Otros cálculos lo confirman: entre enero de 1830 y enero de 1903, 74 años, se produjeron 166 "revoluciones", alzamientos, cuartelazos y asonadas menores. Resumiendo, se puede decir que en los 74 años transcurridos, Venezuela tuvo 24 años y medio de guerra por 49 años y medio de paz (LISGANO, 1976: 588; ARRAIZ, *El Nacional*, 16-05-1960).

Durante ese período no hubo un solo lustro continuo de paz, y sólo dos cortos lapsos sin grandes violencias: 1839-40 y 1842-43 (SALCEDO-BASTARDO, 1982: 377). Y hasta hubo años (1859, 1860, 1862, 1869, 1870 y 1871) en que se combatió diariamente (GALLEGOS ORTIZ, 1960: 51). Entre 1830 y 1855 se libraron 68 acciones de guerra (LANDAETA ROSALES, 1963: II, 26). Después vino la Guerra Federal (1859-63). Entre 1863 y 1868 estallaron por lo menos 60 insurrecciones⁶ locales. Sólo en el Estado Aragua se produjeron 6 (FRANKEL, 1976, 159).

Guerra y más guerra, y Venezuela parecía una enorme sepultura de gente y de bienes.

6. "Revolución" es un término impropriamente utilizado, porque estas insurrecciones no cambiaron nada, o cambiaron sólo las apariencias para que nada en el fondo cambiase. La revolución implica un cambio de la naturaleza humana (PAZ, 1969: 124), la fundación de "un orden nuevo en principios ciertos e incommovibles, que tienden a ocupar el sitio de las divinidades desplazadas" (PAZ, 1967a: 220). OCTAVIO PAZ (1967b: 148-150) distingue entre el revoltoso, que propicia la revuelta; el rebelde, que fomenta la rebelión, y el revolucionario, que procura la revolución. El revoltoso "es un espíritu insatisfecho e intrigante, que siembra la confusión", pero no atenta contra la autoridad. El rebelde ataca al tirano, y el revolucionario a la tiranía. El revolucionario procura un cambio violento de las instituciones, guiándose por una visión cosmogónica, un proyecto para el futuro, e intenta la sustitución de un mundo de valores por otro.

CODAZZI (1960: II, 71), en el "Catecismo de la Geografía de Venezuela", estimó en 260.000 las personas muertas durante las guerras de Independencia, y en 62.000 las víctimas del terremoto de 1812 y de la peste.

En 1815, ya avanzado el período de la guerra independentista, Bolívar, en su "Carta de Jamaica", expresó que:

Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela; y sin exageración se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todos resultados de la guerra (BOLÍVAR, 1972: (153)).

Durante la Guerra de Independencia, el ganado vacuno pasó de las 1.200.000 cabezas, estimadas en 1804, a unas 256.000 cabezas. Numerosos esclavos se fugaron de las haciendas. Muchos trabajadores se alistaron en los ejércitos patriotas o realistas. Numerosos españoles y canarios emigraron a España y a las Antillas. La economía quedó sumida en la inflación y agobiada por los empréstitos contratados para costear los gastos de la guerra (PÉREZ VILA, 1976: 43-44).

La Guerra Federal fue espantosa, y cobró cerca de 60.000 muertos y 15.000 heridos en una población que en 1858 llegaba escasamente a 1.500.000 habitantes (MATTHEWS, 1977: 9).

Para dar una idea comparativa de la brutalidad de la Guerra Federal, recordemos que una de las guerras más cruentas en América del Sur, fue la Guerra de los Mil Días, que duró tres años en Colombia, y que tuvo su antecedente en un levantamiento liberal en Santander en julio de 1899. Esa guerra dejó un saldo de 100.000 muertos y la economía en ruinas (NICHOLS, 1973: 186). Colombia estuvo también, como Venezuela, continuamente perturbada por las guerras. Entre 1830 y 1903, se produjeron en Colombia 9 grandes guerras civiles, 14 guerras civiles locales, 2 guerras internacionales y 3 golpes de cuartel (TORO AGUDELO, 1982: 270). En toda América Latina, excepto quizás en Chile y Brasil, los 50 años siguientes a la Independencia fueron políticamente inestables. En Uruguay, entre 1830 y 1903, se produjeron 40 revueltas armadas. En 1864-70 Paraguay se enfrentó con las fuerzas militares combinadas de Argentina, Brasil y Uruguay. En Bolivia, entre los 126 años transcurridos entre la Independencia y 1952 ocurrieron unas 178 revueltas y rebeliones. México peleó contra Texas (en la década de 1830) y contra los Estados Unidos (en la década de 1840). En Perú, de 9 presidentes que hubo entre 1862 y 1885, sólo 2 cumplieron su período. En Ecuador, de los 45 gobernantes que siguieron a la Independencia, sólo 2 cumplieron sus mandatos (GLADE, 1969: 178-185).

A los dos años de haberse iniciado la Guerra Federal en Venezuela, en la Memoria de Hacienda de 1861 se decía que:

En julio habíamos llegado al último grado de la miseria pública. Cuando grandes capitales se han destruido, cuando muchas haciendas se han quemado, y cuando muchos hombres, por la muerte o la corrupción faltan al trabajo de los campos, no puede haber gran consumo de mercancías importadas, ni pueden exportarse grandes cosechas, ni los capitales y la industria pueden producir grandes utilidades (VELOZ, 1945: 123-124).

Al final de la Guerra Federal, la agricultura y la ganadería, particularmente la de los llanos, estaban arruinadas:⁷

Fue tanta la escasez de entonces, como para caminar leguas y más leguas por el territorio de Apure sin encontrar una res (CALZADILLA VALDÉS, 1940: 143).

Al faltar el ganado apureño, los compradores del centro tuvieron que ir a comprar ganado al llano adentro, hacia las regiones del Meta y Casanero adentro. Todo eso hizo subir los precios, particularmente entre 1870 y 1876 (CALZADILLA VALDÉS, 1940: 144).

Durante todo ese tiempo, el ganado fue considerado como una propiedad pública, del primero que llegase.

El general Santander, en sus "Apuntamientos Históricos", al referirse a la campaña militar de los llanos, de 1816 a 1818, señaló que:

Los caballos y los ganados se tomaban donde estaban, sin cuenta alguna y como bienes comunes (VALLENILLA LANZ, 1919: 161).

CARLOS M. PALACIOS (1967: 33) escribió en 1891:

Desde que se apellida guerra, los animales son del que los tiene más cerca, y los que no se sacrifican para municiones de boca, pagan con la vida las rivalidades de los bandos; ó se mudan de dueño, arreados a otras dehesas; ó se consumen en el descuido y el abandono.

Poco tiempo antes, Francisco de Sales Pérez había traducido en una frase satírica tan trágica situación (VALLENILLA LANZ, 1919: 161):

¡Viva la libertad, muera el ganado!

Y no sólo era la guerra, sino también la explotación irracional del ganado. La Guerra de Crimea (1853-56), entre Rusia y los poderes aliados de Turquía, Inglaterra, Francia y Sardinia, había hecho subir los precios del cuero en el mercado mundial. A raíz de ello, en el Estado Apure, que vivía casi exclusivamente de la ganadería vacuna, se produjo un gran descueramiento de ganado. La res se beneficiaba solamente para obtener el cuero, botándose, como desperdicio, la carne. Esta abominable práctica y los estragos de las guerras civiles ocurridas entre 1848 y 1858 hicieron escasear el ganado, y aumentaron los precios en la región. Y una res llegó a valer entre 80 y 100 pesos (de 400 a 500 bolívares), y la arroba de carne subió de 20 a 40 bolívares, en algunos casos (VELOZ, 1945: 131).

7. Algo semejante ocurrió después de la Guerra de Independencia. Los llanos del Guárico, Barcelona, Cumaná y Maturín quedaron casi sin ganado, pues hasta las crías se habían extinguido. El Gral. J. G. Monagas, por su cuenta, fue al Alto Apure, consiguió un gran rebaño, y en su tránsito, entre el Bajo Apure y Cumaná, fue regalando vacas a los principales criadores que encontraba. Apure, "almácigo de vacuno vacuno", como se le llamó, sirvió, entonces, como núcleo para el fomento de la ganadería en los llanos centrales y orientales (MINISTERIO DE FOMENTO. *Apuntes estadísticos del Estado Apure*, 1875: 30, nota 1). La cita ilustra también sobre el modo como algunos caudillos cultivaron y ampliaron legítimamente sus latifundios.

Para entender cabalmente la elevación tan fuerte de los precios, advirtamos que en la década de 1840, cuando abundaba el ganado, el precio de una res no pasaba de 5 pesos en los mercados del centro y de 2 reales en los llanos, según Tomás Michelena (*El Economista*, 20-04-1889).

Por último, nos referiremos a la política fiscal que, en muchas ocasiones, actuaba como un poderoso desestimulante de la actividad productiva.

En primer lugar, la práctica de establecer monopolios fiscales impedía la competencia y dejaba, sujeto a la iniciativa del monopolista, todo un campo de la actividad económica.⁸ Recordemos solamente un caso, para que nos sirva como ejemplo. El 12 de junio de 1899 se otorgó el monopolio para la fabricación de fósforos a Pablo Giuseppe Monagas. El beneficiario de ese monopolio, concedido por 25 años, se comprometía a establecer una fábrica de fósforos en Caracas, a abastecer el consumo interno y a exportar, y a pagar 600.000 bolívares anuales al Gobierno Nacional. Por su parte, el Gobierno se comprometía a prohibir la fabricación y venta interna de fósforos que no fueran los del concesionario, a exonerarlo del pago de los derechos de importación de las maquinarias y los equipos necesarios para el establecimiento de la fábrica; y a no aumentar las tarifas aduaneras vigentes para la importación de materia prima.

En segundo lugar, no había control oficial sobre los monopolios establecidos de hecho, al margen de la ley. Los caficultores estaban en manos de las casas comerciales extranjeras, principalmente de las alemanas. Los ganaderos se quejaban, en la década de 1840, de que existía un monopolio entre los mayoristas de la carne. Los ganaderos de los llanos del sur y del oeste dependían de los compradores de carne en Caracas, que pagaban precios irrisorios por las reses. Los ganaderos o transportistas, después de las largas jornadas y altos costos del traslado de ganado a Caracas, terminaban vendiéndolo al precio que impusiera el comprador oligopolista. El más importante entre los compradores, que imponían un precio único para el ganado, fue la firma Durán, Sosa y Cía., fundada en Caracas en 1849 y que tenía agentes en las poblaciones llaneras mayores (MATTHEWS, *Boletín Histórico*, 1976: 68-69).

En tercer lugar, había impuestos o derechos de exportación, que pudieran haber sido un recurso legítimo para aumentar los ingresos fiscales, pero que desestimulaban la exportación de bienes.⁹ En las épocas de depresión económica, "para fomentar la agricultura y sacarla del abatimiento en que se encuentra", se reducían estos derechos o se eliminaban temporalmente, como sucedió, por ejemplo,

8. Este recurso de crear monopolios para subvenir a las necesidades de ingresos fiscales se aplicó también en otros países. En Colombia, por ejemplo, el proteccionismo tomó la forma, además de las tarifas aduaneras, de los privilegios industriales y de los monopolios fiscales. Entre los monopolios fiscales concedidos estaban el de la fabricación de cigarros y cigarrillos, en 1892-93, y el de la fabricación de fósforos, en 1886. Esa práctica copia, tanto en Venezuela como en Colombia, los patrones usados cuando aún no se había desmembrado la Gran Colombia (OSPINA VÁZQUEZ, 1955: 303-305).

9. Los derechos de exportación también se aplicaron en otros países, como Argentina, donde fueron facultad del Congreso hasta 1866, cuando fueron incorporados como recurso permanente del erario público (KANDEL, 1983: 53).

por el decreto del 22 de septiembre de 1830 del Congreso Constituyente de Venezuela (*Boletín del Archivo Histórico*, 1978, 4: 276-281; 1979, 5: 233-239). El pago de estos derechos de exportación también afectó a la ganadería. Por decreto del 24 de noviembre de 1899, por ejemplo, se decidió el establecimiento de un impuesto transitorio de 10 bolívares por cada res exportada. El embajador estadounidense Loomis le informó al Secretario de Estado Hay sobre este decreto en comunicación fechada en Caracas el 6 de diciembre de 1899 (DESPATCHES, 1899). En su carta agregó:

Como la mayoría del ganado exportado por Venezuela va a Cuba, la imposición de este derecho de exportación podrá tener algún efecto sobre las exportaciones de ganado procedentes de Texas y de otros Estados.

Y claro que lo tenía, pues le otorgaba ventajas comparativas a Texas en relación con Venezuela en el mercado cubano.

En cuarto lugar, el establecimiento de impuestos estatales, aparte de los nacionales, encarecía el producto y entorpecía el comercio. El más conocido de éstos era el impuesto de tránsito de mercancías por algunos Estados.

En quinto lugar, era frecuente la arbitrariedad en la fijación de los impuestos, lo cual era campo fértil para los abusos crecientes. En 1860 llegó a Venezuela el francés Augusto Troughon para dedicarse a la explotación del caucho. Luego de solicitar infructuosamente la patente oficial para la máquina a utilizarse en la explotación, decidió internarse en Solano, en el Casiquiare, en la región de Río Negro. Después de muchas penalidades, bajó con su primera carga de producto a San Fernando de Atabapo. Allí le fue exigido el pago de 75 pesos de impuesto por cada quintal de caucho elaborado, en vez de los 26,50 pesos reglamentarios. Al llegar a Ciudad Bolívar, la Tesorería del Estado Guayana le exigió el pago del 14 por ciento *ad valorem* previo a la exportación del producto (RONCAYOLO, 1933: 43).

BIBLIOGRAFIA CITADA

- ACOSTA, CECILIO (1950). *Doctrina*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación Nacional. Biblioteca Popular, N° 41.
- ARANGUREN, JUAN IGNACIO (1938). *Resumen General del Sexto Censo de Población (28-12-1936)*. Caracas: Tip. Garrido. Ediciones del Ministerio de Fomento.
- ARCAYA, PEDRO M. (1983). *Memorias*. Caracas: Ediciones Librería Historia. 2ª edición.
- ARCILA FARIAS, EDUARDO (1961). *Historia de la Ingeniería en Venezuela*. Caracas: Editorial Arte. 2 tomos.
- ARRAIZ, ANTONIO (1960). "Los días de la 1ª Revuelta y Motines", en *El Nacional*, Caracas, 16-05-1960.
- BARRETO MÉNDEZ, GUILLERMO (1921). "El Paludismo en el Estado Cojedes", en: *Gaceta Médica de Caracas*, Caracas, XXVIII, 245.
- BESSON, JUAN (1973). *Historia del Estado Zulia*. Maracaibo: Ediciones del Banco Hipotecario del Zulia. 3 tomos.

- BETANCOURT, RÓMULO (1940). *Problemas Venezolanos*. Santiago de Chile: Editorial Futuro.
- BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE MIRAFLORES (1978). Caracas: Octubre-diciembre.
- BOLÍVAR, SIMÓN (1972). *Carta de Jamaica*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República (Original: Kingston, 06-09-1815).
- BOTELLO, OLDMAN (1971). *Historia de Villa de Cura*. Maracay: Asamblea Legislativa del Estado Aragua.
- BRITO FIGUEROA, FEDERICO (1966). *Historia Económica y Social de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. 2 tomos.
- CALZADILLA VALDÉS, FERNANDO (1948). *Por los llanos de Apure*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación Nacional.
- CAMACHO, ANTONIETA; CARMEN GÓMEZ R.; MARÍA A. MARTÍNEZ G. (1979). "Apuntes al estudio de la formación de la Mano de Obra en Venezuela", en: UCV. II Encuentro de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe. Marzo 1977. Caracas: U.C.V. Vol. I, Tomo II.
- CARL, GEORGE EDMOND (1980). *First Among Equals: Great Britain and Venezuela. 1810-1910*. Syracuse: Syracuse University. Department of Geography.
- CARVALLO, GASTÓN y JOSEFINA DE HERNÁNDEZ (1985). "Economía Cafetalera y Clase Dominante en Venezuela (1830-1920)", pp. 99-156, en *Derecho y Reforma Agraria* (Mérida, IIDARA-ULA), 16.
- CASTILLA, TOMÁS (1963). *Datos para la Historia Económica del Táchira*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.
- CODAZZI, AGUSTÍN (1940). *Resumen de la Geografía de Venezuela. Venezuela en 1841*. Caracas: Taller de Artes Gráficas. 3 tomos (Original: París, 1841).
- (1960). *Obras Escogidas*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. 2 Vols.
- CURTIS, WILLIAM ELEROY (1902). *Venezuela, A land where it's always summer*. New York: Harper & Brothers Publishers.
- DEPONS, FRANCISCO (1960). *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional*. Caracas: Banco Central de Venezuela. 2 vols. (Original: París, 1806).
- DIARIO DE AVISOS (1857). Caracas, 22-07-1857.
- DUANE, WILLIAM (1968). *Viaje a la Gran Colombia en los años 1822-1823*. Caracas: Instituto Nacional de Hipódromos. 2 vols. (Original: Filadelfia, 1826).
- ECONOMISTA, EL (1889). Caracas, 22-04-1889.
- FIGUEROA, PILAR (1984). "La Explotación de las Minas de Azufre en El Pilar (Estado Sucre), 1869-1904", pp. 461-472, en: *Tierra Firme* (Caracas), II, II, 8, octubre-diciembre.
- FRANKEL, BENJAMÍN A. (1976). "La Guerra Federal y sus secuelas, 1859-1969", pp. 131-162, en: *Fundación John Boulton* (ed.). *Política y Economía en Venezuela, 1810-1976*. Caracas: Italgráfica.
- GALLEGOS ORTIZ, RAFAEL (1960). *La Historia Política de Venezuela de Cipriano Castro a Pérez Jiménez*. Caracas: Universidad Central.
- GERSTACKER, FRIEDRICH (1968). *Viaje por Venezuela en el año 1868*. Caracas: Universidad Central (Original: Jena, 1869).
- GLADE, WILLIAM P. (1969). *The Latin America Economies. A Study of their Institutional Evolution*. New York: American Book Company.

- GONZÁLEZ BAQUERO, R. (1962). *Análisis del proceso histórico de la Educación Urbana (1870-1932) y de la Educación Rural (1832-1957) en Venezuela*. Caracas: Universidad Central.
- GUZMÁN, ANTONIO LEOCADIO (1961). *La Doctrina Liberal*. A. L. Guzmán. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República. Vol. 5.
- HAWKSHAW, JOHN (1975). *Reminiscencias de Sudamérica. Dos años y medio de residencia en Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República (Original: Londres, 1838).
- HERNÁNDEZ, JUAN LUIS (1985). "Sistemas productivos, vías de desarrollo y sectores sociales en la agricultura venezolana", pp. 11-49, en: *Derecho y Reforma Agraria* (Mérida, IIDAR-ULA), N° 16.
- HOJA SUELTA (1857). *Breve Noticia sobre la República de Venezuela*. Caracas: Imprenta de Jesús María Serrano.
- IZARD, MIGUEL (1969). "La Venezuela del Café vista por los viajeros del siglo XIX", pp. 182-226, en: *Boletín Histórico* (Caracas, Fundación John Boulton), N° 20, mayo.
- (1970). *Series Estadísticas para la Historia de Venezuela*. Mérida: Universidad de los Andes.
- (1973). "El Café en la economía venezolana del siglo XIX. Estado de la Cuestión", en: *Estudios* (Valencia, España), N° 1.
- KANDEL, PABLO (1983). *Claves de la Economía Argentina. 1810-1983*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- LANDAETA, BELÉN DE (S. f.). *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas: Ediciones Eneva.
- LANDAETA ROSALES, MANUEL (1963). *Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela*. Caracas: Banco Central de Venezuela. 2 Vols. (Original: Caracas: Imp. Bolívar, 1889).
- LANDER, TOMÁS (1961). *La Doctrina Liberal*. T. Lander. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República. Vol. IV.
- LÁPIZ, EL (1886). Mérida, 27-05-1886.
- LISBOA, MIGUEL MARÍA (1954). *Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República (Original: Bruselas, 1886).
- LISCANO, JUAN (1976). "Líneas de desarrollo de la cultura venezolana en los últimos cincuenta años", pp. 583-673, en VARIOS. *Venezuela Moderna. Medio siglo de Historia, 1926-1976*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.
- LOMBARDI, JOHN V. (1971). *The Decline and Abolition of Negro Slavery in Venezuela 1829-1854*. Westport, Connecticut: Greenwood Publishing Corporation.
- MATTHEWS, ROBERT P. (1976). "Los aprietos de la industria ganadera a mediados del siglo XIX", pp. 49-82, en: *Boletín Histórico* (Caracas), N° 40, enero.
- (1977). *Violencia Rural en Venezuela, 1848-1858*. Caracas: Editorial Monte Avila.
- MINISTERIO DE FOMENTO (1875). *Apuntes Estadísticos del Estado Apure*. Caracas: Imprenta Federal.
- (1876). *Apuntes Estadísticos del Estado Maturín*. Caracas: Imprenta Federal.
- MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA (1846). *Memoria del año 1846*. Caracas: Imprenta de V. Espinal.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (1976). *1936-1974: Cincuenta Años de la Dirección General de Recursos Hidráulicos*. Caracas: Editorial Génesis.

- MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES (1875). *Memoria del año 1875*. Caracas.
- MONITOR INDUSTRIAL, EL (1875). Caracas, 22-05-1875.
- (1878). Caracas, 24-10-1878.
- (1881). Caracas, 11-06-1881; 13-06-1881.
- OSPINA VÁZQUEZ, LUIS (1955). *Industria y Protección en Colombia 1810-1930*. Medellín: E. S. F.
- PALACIOS, CARLOS M. (1967). *El Guárico*. Caracas. Ediciones de la Biblioteca de Temas y Autores Guariqueños, N° 3 (Original: 1891).
- PAREDES HUGGINS, NELSON (1984). *Vialidad y Comercio en el Occidente Venezolano. Principios del siglo XX*. Caracas: Fondo Edit. Tropykos.
- PAZ, OCTAVIO (1967a). *El Arco y la Lira*. México: FCE. 2ª ed.
- (1967b). *Corriente Alterna*. México: Siglo XXI Editores.
- (1969). *Conjunciones y Disyunciones*. México: Editorial Joaquín Mortiz.
- PERAZZO, NICOLÁS (1973). *La Inmigración en Venezuela, 1830-1850*. Caracas: Archivo General de la Nación.
- PÉREZ PERAZZO, GABRIEL y MIGUEL CASTILLO BLANCO (1960). *Industria de Hilados y Tejidos Planos*. Caracas: Corporación Venezolana de Fomento. Estudios Preliminares sobre Industrias, N° 9.
- PÉREZ VILA, MANUEL (1976). "El Gobierno Deliberativo. Hacendados, Comerciantes y Artesanos frente a la Crisis. 1830-1848", pp. 35-89, en: Fundación John Boulton (ed.). *Política y Economía... Perspectivas del Siglo XIX Venezolano*. Caracas: Universidad Santa María. Lecciones Magistrales.
- RANGEL, DOMINGO ALBERTO (1971). *La Oligarquía del Dinero*. Caracas: Editorial Fuentes (Tomo 3 de "Capital y Desarrollo").
- RIVODÓ, ENRIQUE (S. f.). *Compendio de Apuntes y Tradiciones de La Guaira*. Caracas: Tipografía El Globo.
- RODRÍGUEZ CAMPOS, MANUEL (1983). "La Inmigración Canaria en los Primeros Años de la República Venezolana", pp. 23-34, en *Tierra Firme* (Caracas), Año 1, N° 1, enero-marzo.
- RONCAYOLO, LUIS (1933). *El Río Orinoco y sus Afluentes*. Navegación, Industria y Comercio desde 1818 hasta 1920. Caracas. Tip. Cosmos.
- SALCEDO-BASTARDO, J. L. (1982). *Historia Fundamental de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. 9ª ed. rev.
- SIEVERS, GUILLERMO (1959). "Coro y Barquisimeto", en: *Humanidades* (ULA-Mérida), N° 2, abril-junio.
- TORO, FERMÍN (1941). *Reflexiones sobre la Ley del 10 de abril de 1834 y otras*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación Nacional (Original: Caracas: Imp. de V. Espinal, 1845).
- TORO AGUDELO, HERNÁN (1982). *Obras Selectas*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- TORREALBA, RICARDO; MARÍA M. SUÁREZ y MARILUZ SCHLOETER (1983). "Ciento Cincuenta Años de Políticas Inmigratorias en Venezuela", pp. 367-390, en: *Demografía y Economía* (México), Vol. XVII, N° 3, 55.

TOSTA, VIRGILIO (1972). *El Baúl*. Caracas: Editorial Sucre.

UNITED STATES OF AMERICA. *Despatches from U. S. Ministers to Venezuela 1835-1906*. Washington: The National Archives. 1951-1955. Fm 79.

— 1873-1875. Roll 23

— 1883. Roll 33

— 1899.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (1979). *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1810-1865)*. Mano de Obra. Vol. 1. Caracas: Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación.

USLAR PIETRI, ARTURO (1945). *Sumario de Economía Venezolana para alivio de estudiantes*. Caracas: Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad Central de Venezuela.

VALLENILLA LANZ, LAUREANO (1919). *Cesarismo Democrático*. Caracas: Empresa El Cojo.

VELOZ, RAMÓN (1945). *Economía y Finanzas de Venezuela desde 1830 hasta 1944*. Caracas: Impresores Unidos.

VENEZOLANO, EL (1845). Caracas, 26-04-1845.